



Oficina de información y respuesta.

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS del día VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0286 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A PRESUPUESTO ASIGNADO AL CENTRO ESCOLAR JOSÉ MARTÍ Y AL COMPLEJO EDUCATIVO CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS, AMBAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA:**

CENTRO EDUCATIVO	TRANSFERENCIAS	OBSERVACIÓN
Centro Escolar José Martí, 10486	1ª) \$1,173.33	A la fecha no se ha depositado al centro escolar. Estos fondos son para gastos de materiales (papelería y limpieza). No incluye compra de mesas ni pupitres.
	2ª) \$326.67	

CENTRO EDUCATIVO	TRANSFERENCIAS		OBSERVACIÓN
Complejo Educativo Capitán General Gerardo Barrios, 10491	BÁSICA	MEDIA	A la fecha no se ha depositado al centro escolar. Estos fondos son para gastos de materiales (papelería y limpieza). No incluye compra de mesas ni pupitres.
	1ª) \$900.00	1ª) \$ 5,025.18	
	2ª) \$600.00	2ª) \$ 4,785.88	

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

